

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 231/24

N°: 401

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA
TRAYECTORIA DEL SEÑOR, DANIEL CARDENAS, POR SU
ESFUERZO Y DEDICACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
SIENDO EMBLEMÁTICO EN LA COMPETENCIA DE LA
VUELTA A LA TIERRA DEL FUEGO.**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 58

"2024 - 30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

22 AGO 2024

MESA DE ENTRADA

Nº... Hs... FIRMA...

**PROYECTO DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL
"DANIEL CARDENAS"**

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Daniel Cárdenas ha sido un ejemplo de esfuerzo y dedicación en el ámbito deportivo. Su participación en competencias de alto nivel y su compromiso con el deporte en Tierra del Fuego ha dejado una huella en la comunidad.

La "Vuelta a Tierra del Fuego" es un evento que no solo destaca por su exigencia física y técnica, sino también por su capacidad de unir a los fueguinos en torno a los valores del deporte. Reconocer la trayectoria de Cárdenas y la importancia de esta carrera es una forma de promover estos valores en nuestra sociedad.

Daniel "El Terrible" Cárdenas ha demostrado un compromiso ejemplar con el deporte, destacándose en diversas disciplinas a nivel provincial, nacional e internacional. Su participación en la carrera "Vuelta a Tierra del Fuego" resalta su dedicación y espíritu competitivo, sirviendo de inspiración para jóvenes y deportistas de la provincia.

Su trayectoria deportiva ha contribuido significativamente al desarrollo y promoción del deporte en Tierra del Fuego, fomentando valores como la perseverancia, el esfuerzo y la disciplina. Su ejemplo y logros han puesto en alto el nombre de la provincia, siendo un referente para la comunidad deportiva y para la sociedad en general.

Si bien ha sido ganador en diferentes oportunidades, se destaca su séptima victoria en la general de las cuatro ruedas, en la cual se consagró como el máximo ganador y aseguró la Copa Challenger definitiva por haber obtenido tres consecutivas (2022, 2023 y 2024).

Se destaca también su consagración como Campeón 2023-2024, del Campeonato Regional de Enduro de Chile. Siendo el primer y único fueguino argentino, en ganar la competencia en el país vecino.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Asumiendo el compromiso de resaltar una trayectoria renombrada en el deporte enduro, se llevara a cabo un taller informativo dictado por el mismo Cárdenas, abordando temas de relevancia sobre la temática, contribuyendo al desarrollo de capacidades y conocimientos.

Es por lo expuesto que solicito a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial y Cultural la trayectoria del Señor, Daniel CARDENAS, por su esfuerzo y dedicación en el ámbito deportivo, resaltando su dedicación y espíritu competitivo, sirviendo de inspiración para jóvenes y deportistas de la provincia, siendo emblemático en la competencia de la Vuelta a la Tierra del Fuego.

Artículo 2º: Destacar la realización del taller informativo "Vueltas de Vida", dictado por el Señor Daniel CARDENAS, que se llevara a cabo en la ciudad de Tolhuin en el mes de Septiembre.

Artículo 3º: REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

Gisela R. Dos Santos
Legisladora por Tolhuin
Somos Fuegoños